



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, D. Carlos ROJAS GARCIA Y Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, D. Luis SANTAMARÍA RUIZ Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Los primeros Juegos Mundiales Militares se celebraron en Roma en 1995 para conmemorar el 50 aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces este evento se celebra con una periodicidad de cuatro años. La VII edición tuvo lugar el pasado mes de octubre en China en la ciudad de Wuhan (17 al 28 de octubre de 2019).

En el evento participó una delegación española encabezada por el Subsecretario de Defensa, Alejo de la Torre, y compuesta por unos 170 miembros (representantes del Consejo Superior del Deporte Militar, atletas, entrenadores, auxiliares...). La organización corrió a cargo del Consejo Superior del Deporte Militar dependiente de la Subsecretaría de Defensa.

Los Juegos Militares han estado rodeados de polémica pues Wuhan es la ciudad donde se originó la pandemia COVID-19. La mala gestión y la falta de información sobre las medidas sanitarias y pruebas diagnósticas que debieron hacerse y no se hicieron han provocado que salgan a la luz – a través de innumerables noticias en distintos medios de comunicación - ciertas anomalías relacionadas con la propia organización y administración del evento.

Según ha podido saberse el primer punto de fricción que ocasionó malestar en la delegación surgió antes de salir. Los atletas tenían derecho a percibir dietas



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

por su participación en los Juegos Militares. Al tratarse de dietas en el extranjero la cuantía era importante, 117,80 €/día para los mandos y 106,38/día para la tropa. Teniendo en cuenta que los juegos duraban 10 días un mando tenía derecho a percibir 1178 € y uno de tropa 1063,8 €. Estas dietas eran consideradas un incentivo ya que permitían afrontar los gastos de viaje con holgura e incluso podría darse el caso de registrar algún remanente positivo. Sin embargo a última hora se comunicó a la delegación que no habría dietas. Estas se suprimían, asumiendo el Consejo Superior del Deporte Militar toda la gestión económica del evento y liquidando directamente los gastos de alojamiento y manutención. En la práctica los atletas se veían privados de sus dietas reglamentarias siendo alojados en la villa olímpica en los lugares y condiciones establecidas por la organización local y viéndose obligados a realizar las comidas en determinados comedores de uso comunitario.

El malestar fue en aumento cuando se comprobó que la austeridad impuesta a los atletas no era aplicable a una parte de la delegación: el Subsecretario, Alejo de la Torre, y un séquito cuya principal misión era atender a los asuntos protocolarios del propio Subsecretario. Este séquito estaba encabezado por el coronel José Carlos García-Verdugo y fue reforzado por el Agregado de Defensa, coronel José Granados Carrión, que se trasladó expresamente desde Pekín a Wuhan.

En virtud de lo anteriormente expuesto se plantean al Gobierno las siguientes preguntas:

- 1- ¿Percibieron dietas los atletas que participaron en los Juegos Militares de Wuhan?
- 2- ¿Percibió dietas algún miembro de la delegación?
- 3- ¿Se alojaron los atletas en la denominada Villa Olímpica?



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- 4- ¿Dónde realizaban los atletas sus comidas?
- 5- ¿Se alojó algún o algunos miembros de la delegación española en lugar distinto de la villa olímpica?
- 6- ¿Realizaba algún o algunos miembros de la delegación española las comidas en lugar distinto de la villa olímpica?
- 7- ¿A qué recepciones, tribunas, acotados o eventos reservados para el nivel de representación Ministro asistió el Subsecretario, Alejo de la Torre, a pesar de no tener dicha condición? ¿Por qué?
- 8- ¿Cuáles fueron las circunstancias especiales de oportunidad que justifican la concesión de la medalla al Agregado de Defensa en Pekín?
- 9- ¿A qué otros Agregados se le han concedido recompensas por circunstancias especiales de oportunidad en los últimos doce meses?
- 10- ¿Por qué no se ha publicado la vacante de Agregado de Defensa en Pekín cuyo relevo está previsto el próximo mes de julio?
- 11- ¿Está previsto que el coronel Granados siga un año más en la Agregaduría de Defensa de Pekín tal y como le prometió el Subsecretario?
- 12- En caso de que se vaya a producir la prometida ampliación ¿Se han cumplimentado los trámites reglamentarios del artículo 8 de la Orden DEF/783/2007?



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**  
**EN EL CONGRESO**

Madrid, 19 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL